



INTENDENCIA
REGIÓN DEL MAULE

REF: Declara Alerta Amarilla Comuna de Villa Alegre, Provincia de Linares, en la Región del Maule, por incendio forestal "Santa Lucía 2".-

RESOLUCION EXENTA: Nº 2005 .- /

Talca, **18 DIC 2019**

VISTOS:

1. Los Arts. 2º, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.
3. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia. ONEMI
5. El Decreto Supremo Nº 156 de 2002 del Ministerio del Interior, que establece el Plan Nacional de Protección Civil.
6. El Decreto Supremo Nº 249 del 11 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior.
7. Plan Regional de Protección Civil, Res. Ex. Nº 662, del 9 de Julio de 2013.
8. Decreto Nº 427 del 11 de Marzo de 2018, que nombra Intendente Regional.
9. El Informe técnico "Análisis Técnico de Riesgos" del **lunes 16 de diciembre de 2019**, de la Dirección Regional de ONEMI.

CONSIDERANDO:

Incendio forestal Santa Lucía 2, ubicado al SE de la comuna de Villa Alegre, costado Oeste de la Ruta 5 sur, el incendio forestal presenta un avance rápido debido al tipo de combustible liviano afectado, activo en todo el perímetro, al minuto presenta una superficie de 0,80 hectáreas afectadas con generación de pavesas, presenta además dificultad en la visibilidad, ya que se encuentra muy cercano a la carretera.

Además se presenta una simultaneidad de ocurrencia de incendios forestales, referida a un número tal de incendios que, desarrollándose al mismo tiempo, concentran los recursos de combate disponibles en la Región y anticipan carencias de medios para responder a nuevos incendios que se inicien.

A raíz de estos antecedentes, la Intendencia de la Región del Maule, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Maule, **Declara Alerta Amarilla para la Comuna de Villa Alegre, Provincia de Linares por incendio forestal "Santa Lucía 2"** a contar de hoy Lunes 16 de Diciembre de 2019 desde las 12:32 horas a solicitud del Departamento de Protección contra Incendios Forestales CONAF y hasta que las condiciones del incendio así lo ameriten.

RESUELVO:

DECLÁRESE condición de **Alerta Amarilla para la Comuna de Villa Alegre, en la Provincia de Linares**, para el Sistema de Protección Civil de la Región del Maule, a contar del **día lunes 16 de Diciembre de 2019 desde las 12:32 horas** y hasta que las condiciones así lo ameriten.



INTENDENCIA
REGIÓN DEL MAULE

Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación del Director Regional de ONEMI Maule, don **CARLOS GUILLERMOS BERNALES ESPINOZA**.

Los señores Alcaldes, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros, Ejército y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
PABLO MILAD ABUSLEME
INTENDENTE REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

1. SR. SEREMI DE GOBIERNO.
2. SR. JEFE DE PRENSA INTENDENCIA REGIONAL DEL MAULE.
3. ASESORA JURÍDICA INTENDENCIA.
4. INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. SRES. GOBERNADORES DE LA REGIÓN DEL MAULE.
6. SR. JEFE DE GABINETE INTENDENTE.
7. SR. SEREMI DE AGRICULTURA.
8. SR. DIRECTOR REGIONAL DE CONAF.
9. SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI MAULE.
10. SR. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL CUERPO DE BOMBEROS DEL MAULE.
11. SRES. DIRECTORES PROVINCIALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA.
12. CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA SANTIAGO.

CGBE/edgv.
16.12.2019

Declara AA (incendio forestal Santa lucia 2 – Comuna de Villa Alegre).-